

RESOLUCIÓN del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, de 20 de enero de 2026, por la que se convocan elecciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, se convocan elecciones a la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras por renovación de la misma y para los sectores que se indican:

- Representante (1) del sector PDI con vinculación permanente.**
Representante (1) del sector PDI sin vinculación permanente.
Representante (1) del sector ESTUDIANTES.

El calendario y las instrucciones que regirán dichas elecciones serán los aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 20 de enero de 2026

EL DECANO

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7QFUJKABWDRH5K2EECABIPCM | Fecha | 21/01/2026 12:14:21 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | ANTONIO SERRANO CUETO | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFUJKABWDRH5K2EECABIPCM | Página | 1/1 |

